



XXI CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES

2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

27 CARRERAS MARZO
NOVIEMBRE 2025
REGLAMENTO

PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIONES: 24 DE FEBRERO
www.circuitocarrerasdiputacioncuenca.com





DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

REGLAMENTO DEL XXI CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES

DIPUTACIÓN DE CUENCA



El XXI Circuito Provincial de Carreras Populares "Diputación de Cuenca" se desarrollará durante el año 2025, e incluirá un total de veintisiete pruebas. Se realizará en colaboración con los organizadores locales de las localidades de la Provincia incluidas, -bien Clubes, Ayuntamientos o ambos en colaboración-, que serán los responsables de la organización de cada prueba.



Las pruebas que componen el Circuito son las siguientes:

Nº	PRUEBA	FECHA/HORA/ LUGAR	DISTANCIA	CARRERAS INFANTILES	LOCALIDAD
1	IX CARRERA POPULAR DE LA GUITARRA ESPAÑOLA	1 MARZO (17:30 H) C/ AZAFRÁN, S/N	9.500 M ASFALTO	NO	CASASIMARRO
2	XXIII CARRERA POPULAR "VILLA DE VILLAMAYOR DE SANTIAGO"	15 MARZO (17:00 H) C/ GUSTAVO TORNER	10.000 M ASFALTO	SI (16:00 H)	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
3	IX SUBIDA AL CASTILLO DE BELMONTE	22 MARZO (17:00H) PASEO VIRGEN DE GRACIA	8.000 M MIXTO	SI (16.30H)	BELMONTE
4	XL CARRERA POPULAR EL CAÑO	29 MARZO (18:00 H) AVDA. REINA SOFÍA, S/N	10.000 M ASFALTO	SI (17:00 H)	TARANCÓN
5	II MEMORIAL CÉSAR CUEVAS EN LA PARRILLA	5 ABRIL (19:00 H) C/ARAGÓN, 7 (POLIDEPORTIVO)	7.500 M SFALTO	SI (17:00 H)	SAN LORENZO DE LA PARRILLA
6	XVI CARRERA POPULAR VILLA DE QUINTANAR DEL REY	12 ABRIL (18:00 H) PABELLÓN ÁNGEL LANCHO	10.000 M MIXTO	SI (17:00 H)	QUINTANAR DEL REY
7	CARRERA POPULAR LA FUENTE 2025	26 ABRIL (18:00 H) C/ HNOS. SILVA, 50	8.570 M MIXTO	SI (17:00 H)	FUENTE DEL PEDRO NAHARRO
8	XVII CARRERA POPULAR SUBIDA A LOS MOLINOS DE MOTA DEL CUERVO	10 MAYO (18:30 H) POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	10.000 M MIXTO	SI (17:30 H)	MOTA DEL CUERVO
9	XVI 10K LA PITA	17 DE MAYO (17:00 H) C/ CUENCA, 69	10.000 M ASFALTO	IV MARCHA 5K LA PITA	EL HERRUMBLAR
10	10K NOCTURNOS VILLA DE SAN CLEMENTE	24 MAYO (22:00 H) PLAZA MAYOR	10.000 M ASFALTO	SI (20:00H) 5K NO COMPETITIVA 22:00 H.	SAN CLEMENTE
11	XX CARRERA POPULAR VILLA DE MINGLANILLA	7 JUNIO (19:00 H) AVDA. DE LA MÚSICA	8.500 M ASFALTO	NO	MINGLANILLA
12	XVII CARRERA POPULAR VILLA DE LA JARA	14 JUNIO (19:00 H) CASA DE LA CULTURA	8.000 M ASFALTO	NO	VILLANUEVA DE LA JARA
13	V CARRERA POPULAR "SUBIDA A LA ERMITA"	21 JUNIO (20:15 H) C/ ABAJO, 12	8.600 M MIXTO	SI (19:30 H) CHUPETINES E INFANTILES	ALCONCHEL DE LA ESTRELLA
14	XX CARRERA POPULAR DE UÑA	5 JULIO (19:00 H) PLAZA CONSTITUCIÓN	7.800 M MIXTO	NO	UÑA
15	XII CARRERA POPULAR VILLARTA, PUEBLO DE VINOS	12 DE JULIO (20:00 H) AV. CUENCA	8.500 M MIXTO	NO	VILLARTA
16	XX CARRERA POPULAR "VILLA DE CAMPILLO"	19 JULIO (20:00 H) POLIDEPORTIVO	8.000 M ASFALTO	SI (18:30 H)	CAMPILLO DE ALTOBUEY
17	CARRERA POPULAR "LOS SANOCHAORES"	2 AGOSTO (20:00 H) C/ LA IGLESIA, 1	9.300 M MIXTO	SI (18:00 H)	CARDENETE
18	XLI CARRERA POPULAR VILLA DE INIESTA	9 AGOSTO (20:00 H) C/ GOYA (POLIDEPORTIVO)	8.200 M MIXTO	SI (18:00 H)	INIESTA
19	XXI TROFEO SAN GIL 2025	23 AGOSTO (21:15 H) AV. RIATO	8.000 M ASFALTO	XXI BABYRUN 2025 (19:00 H)	MOTILLA DEL PALANCAR
20	IV CARRERA POPULAR "LA JOYA BARROCA"	30 AGOSTO (20:00 H) C/ MIGUEL UNAMUNO, S/N	9.500 M ASFALTO	NO	SISANTE
21	XX CARRERA POPULAR SANTA EULALIA	6 SEPTIEMBRE (19:00 H) C/ EUROPA, S/N	9.000 M ASFALTO	SI (18:30 H)	VILLARES DEL SAZ
22	IV CARRERA POPULAR TU PUEBLO AMIGO	13 SEPTIEMBRE (19:00 H) C/ RAMBLA, 2	7.000 M MIXTO	SI (17,30 H)	EL PERAL
23	XII CARRERA POPULAR PINOS DE ABDÓN	27 SEPTIEMBRE (17:30 H) C/ LA FUENTE, 3	8.800 M MIXTO	SI (17:00 H)	OLMEDILLA DE ALARCÓN
24	IX CARRERA POPULAR "TIERRA DEL VÍTOR"	4 OCTUBRE (17:30 H) PASEO ÁNGELA ROSA SILVA (POLIDEPORTIVO)	10.000 M ASFALTO	NO	HORCAJO DE SANTIAGO
25	XXIV CARRERA POPULAR VILLA DE HONRUBIA	18 OCTUBRE (17:30 H) AVDA. ESPAÑA	8.200 M MIXTO	SI (16:30 H)	HONRUBIA
26	MEDIA MARATON DE CUENCA Y 10K	25 OCTUBRE (16:00 H) Bº CASTILLO / PASEO DEL HUÉCAR	21.097-10.000 M MIXTO	NO	CUENCA
27	VI EDICIÓN LAS TOMIL ZANCADAS DE LEDAÑA	1 DE NOVIEMBRE (16:00 H)	9.800 M MIXTO	NO	LEDAÑA

TERCERO. COMPROMISO DE LOS ORGANIZADORES LOCALES

Las organizaciones de las pruebas integrantes de este Circuito asumen por el mero hecho de inscribirse el reglamento y se comprometen al cumplimiento de todos y cada uno de los extremos incluidos y especialmente todos los marcados en el punto segundo del reglamento general.

CUARTO

Cada una de las pruebas convocadas estará sujeta al reglamento general del Circuito, además de los criterios específicos que en cada caso establezcan los organizadores para cada localidad.

QUINTO. DISTANCIA Y CRONOMETRAJE

El trazado del Circuito se realizará de forma circular de tal modo que la salida y la meta sean en el mismo punto. El recorrido será medido a través de GPS para asegurar la distancia exacta de la prueba. Las **distancias kilométricas estarán perfectamente marcadas**. El cronometraje correrá a cargo de la empresa designada.

SEXTO

Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas, serán los designados por la Organización local.

SÉPTIMO. INSCRIPCIONES AL CIRCUITO

Podrán inscribirse en el Circuito todos los nacidos a partir del año 2009. **Los menores de 18 años deberán cumplimentar de forma obligatoria la autorización paterna/materna o del tutor/a legal, que necesariamente deberán presentar firmada el día de la primera participación en el acto de recogida de dorsal, y sin la cual no se podrá participar.**

El plazo de **inscripción** de los participantes en el XXI Circuito de Carreras Populares Diputación de Cuenca, quedará abierto desde su publicación **hasta el día 24 de febrero de 2025**.

Los corredores inscritos al Circuito obtendrán una serie de ventajas, como son:

1. Descuento en cada una de las pruebas que conforman el Circuito.
2. Dorsal personalizado.
3. Chip personal.
4. Puntuar para la clasificación y premios finales del Circuito.

Todas las inscripciones se realizarán a través del Servicio centralizado del Circuito, con link en la página WEB oficial del Circuito www.circuitocarrerasdiputacioncuenca.com. Se prevén diferentes medios de pago, recomendando el TPV virtual, aunque también podrá realizarse mediante transferencia bancaria.

El coste de inscripción al igual se mantiene como en las ediciones anteriores, **llevará incluido un regalo OFICIAL DEL CIRCUITO (mochila) que será entregado a partir del mes de abril en cualquiera de las carreras a las que se asista. La deberá recoger el-la deportista verificando su identidad y firmando su recogida. (sólo se podrá recoger en el trascurso del Circuito, finalizando esa posibilidad el día de la última prueba).**

Los corredores inscritos en ediciones anteriores del Circuito, que adquirieron el CHIP (coste de 5 €.) y lo tienen en propiedad para este y siguientes circuitos no deben asumir ningún coste por este concepto.

Las inscripciones al Circuito **(Incluido regalo OFICIAL)** para los deportistas que poseen el chip en propiedad serán:

- Inscripción general (excepto sub-25): 14 €.
- Inscripción para los que finalizaron 14 o más pruebas en el circuito de 2024:
 - Los que realizaron más de 14 carreras: 9 €.
 - Los que realizaron más de 20 carreras: 8 €.
 - Los que realizaron las 26 carreras: 7 €.
- Inscripción general categoría sub-25: 11 €.
- Inscripción para los sub-25 que finalizaron 14 o más pruebas en el circuito de 2024:
 - Los que realizaron más de 14 carreras: 6 €.
 - Los que realizaron más de 20 carreras: 5 €.
 - Los que realizaron las 26 carreras: 4 €.

Todos estos precios se incrementan en 5 € para aquellos deportistas que tienen que adquirir el chip, o para los que por cualquier causa, una vez adquirido, lo hayan extraviado.

En la inscripción individual de cada corredor, deberá indicarse, si es el caso, la pertenencia a algún Club y **especificar el hecho de participar como integrante del equipo de dicho Club**. Deberán incluirse los datos personales y los de contacto de forma obligatoria, con la finalidad de poder contactar con los deportistas si es necesario. El estado de la inscripción se podrá verificar a través de este mismo medio.

El simple hecho de inscribirse en la primera carrera no supondrá su admisión automática en el circuito.

REGALO OFICIAL DEL CIRCUITO MOCHILA





OCTAVO.

INSCRIPCIONES Y PRECIOS A CADA PRUEBA DEL CIRCUITO

Las inscripciones a cada una de las pruebas del Circuito se realizarán también por el mismo sistema y con los mismos cauces indicados para la inscripción en el Circuito.

Los corredores admitidos en el circuito que deseen participar en cada una de las pruebas que lo integran deberán realizar el trámite de inscripción a cada prueba por este mismo sistema sin ningún tipo de derecho preferente, y de esa forma cumplir los requisitos fijados por cada organización respecto a plazos, etc.

Las inscripciones para cada una de las pruebas para los-as atletas inscritos en el Circuito tendrá un precio bonificado hasta las 24 horas del domingo anterior a cada carrera que será el siguiente:

1. Inscritos en el XXI Circuito:

- Inscripción general (excepto sub-25): 9 €.
- Inscripción para los que finalizaron 14 o más pruebas en el circuito de 2024:
 - Los que realizaron más de 14 carreras: 7 €.
 - Los que realizaron más de 20 carreras: 6 €.
 - Los que realizaron las 26 carreras: 5 €.
- Inscripción general sub-25: 7 €.
- Inscripción para los sub 25 que finalizaron 14 o más pruebas en el circuito de 2024:
 - Los que realizaron más de 14 carreras: 5 €.
 - Los que realizaron más de 20 carreras: 4 €.
 - Los que realizaron las 26 carreras: 3 €.

2. No inscritos en el XXI Circuito: 13 € (se incluye el chip desechable).

Las inscripciones que se realicen en la semana de la prueba perderán la bonificación y los precios indicados **se incrementarán en 2 euros. Existe una excepción en cuanto a este plazo en la Media Maratón de Cuenca, en la que debido a motivos de organización -por el gran volumen de participantes-, los precios perderán la bonificación un mes exacto antes de la disputa de la prueba (para que este plazo se tenga en cuenta, la posibilidad de inscripción deberá haber sido posible con dos meses de antelación a la prueba, de lo contrario se incrementará como en el resto, es decir en la semana de la prueba).**

Las inscripciones para cada prueba tendrán un plazo máximo de inscripción **hasta las 24:00 horas del martes anterior a la carrera para pago por transferencia bancaria y de las 24:00 horas del jueves para pago con tarjeta.** Esta previsión permite el envío de los inscritos al seguro, a la empresa de cronometraje y facilita a las organizaciones locales la preparación de avituallamiento, bolsas y detalles para los corredores.

Si el Club organizador realiza alguna inscripción deberá enviarlas a la empresa de inscripciones realizando el pago total de las mismas **antes de las 24:00 horas del miércoles previo a la prueba.**

Si el Club organizador lo desea se podrá inscribir de forma excepcional el día de la prueba a algún atleta, con un número máximo de 20 inscripciones, si el seguro de accidentes contratado se lo permite, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Deberán incluir esta posibilidad en su folleto con un precio de inscripción, fijo y sin ningún tipo de descuentos, de 15 € (inscritos en el XXI Circuito) y 16 € (no inscritos en el XXI Circuito - se incluye el chip desechable).**
- **Se realizará a través de la empresa de inscripción y cronometraje hasta una hora antes de la prueba, con la finalidad de que la misma pueda introducir los datos sin entorpecer el horario previsto. Bajo ningún concepto se solicitará por parte de los organizadores locales al cronometraje que se realice una inscripción tras ese periodo o con otras condiciones a las previstas. El intento de hacerlo se dará a conocer a la Diputación por parte del cronometrador, que se tendrá como falta grave a la organización del Circuito con la consiguiente penalización para futuras solicitudes de pertenencia al Circuito.**

Contacto para incidencias en las inscripciones: 644 829 183, en horario de 9,00h a 13,00h y de 16,00h a 19,00h, de lunes a jueves, y cronomancha@gmail.com.

Únicamente se realizarán devoluciones de la inscripción si se solicitan antes de la finalización del plazo de inscripción.



NOVENO. CATEGORÍAS DEL CIRCUITO

Las categorías convocadas para el XXI Circuito de Carreras Populares Diputación de Cuenca son las siguientes:

MASCULINAS:

- **SUB-25.** Nacidos de 2000 a 2009 inclusive.
- **SENIOR.** Nacidos de 1986 al 1999 inclusive.
- **VETERANOS A.** Nacidos de 1976 al 1985 inclusive.
- **VETERANOS B.** Nacidos de 1966 al 1975 inclusive.
- **VETERANOS C.** Nacidos de 1956 al 1965 inclusive.
- **VETERANOS D.** Nacidos en el 1955 y anteriores.

FEMENINAS:

- **SUB-25.** Nacidas de 2000 a 2009 inclusive.
- **SENIOR.** Nacidas de 1986 a 1999 inclusive.
- **VETERANAS A.** Nacidas de 1976 al 1985 inclusive.
- **VETERANAS B.** Nacidas de 1966 al 1975 inclusive.
- **VETERANAS C.** Nacidas en el 1965 y anteriores.

Los participantes en la categoría SUB-25 menores de 18 años deberán aportar el permiso paterno en el momento de la inscripción.

Se deberá participar de forma obligatoria en la categoría asignada a la edad de cada participante. Las carreras de **categorías inferiores o marchas** que se celebren coincidiendo con las convocadas en este Circuito no estarán acogidas a este Reglamento, y por tanto son responsabilidad única del organizador local.



DÉCIMO. DORSALES Y CHIP

Los corredores del Circuito tendrán asignado para todo el Circuito el dorsal personalizado con el mismo número y su nombre. No así los corredores no inscritos, a los que se les asignará uno en cada carrera. A todos los participantes tanto inscritos en el circuito como no inscritos se les proveerá de **un dorsal -de un solo uso- en cada carrera** que no tendrán que devolver al finalizar la prueba.

A los corredores del Circuito que no posean **chip en propiedad** les será entregado el nuevo chip de propiedad en su primera participación. Será escrupulosamente cuidado, puesto que en caso de rotura o pérdida deberán abonar a la empresa suministradora la cantidad de 5 €. para su reposición. En caso de deterioro por uso habitual o fallo no tendrán que hacerlo y se les repondrá de forma gratuita. Este año y con coste a cargo de la Organización central se reemplazará el chip a los corredores que aún tienen el modelo más antiguo.

Los corredores del Circuito no tendrán que devolver el chip tras finalizar la carrera, ni al final del Circuito, puesto que es de su propiedad y les servirá para próximos años si la empresa cronometradora es la misma que en la actualidad.

A los corredores de fuera del Circuito se les entregará el dorsal con chip desechable en cada carrera por lo que no tendrán que devolverlo al finalizar la prueba.

Los dorsales -y chip en caso de no inscritos o de inscritos en su primera participación- se entregarán a todos los participantes, momentos antes de cada prueba, debiendo identificarse con DNI u otro documento de identificación.

Es obligatorio portar el dorsal y chip personal para que la carrera sea válida, de otra forma el corredor será descalificado. Los corredores del circuito -en caso de olvido- deberán solicitar un chip circunstancial en el área de cronometraje antes del comienzo de la prueba.



DÉCIMO PRIMERO. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

1. CLASIFICACIÓN DE CADA CARRERA

Se establecerán para cada carrera una clasificación general masculina y otra femenina con todas las categorías convocadas. Además se realizará una clasificación para cada categoría del circuito incluida las de equipos general y femeninos.

Para la clasificación de equipos de la carrera se tendrán en cuenta todos los participantes, sean o no del Circuito, y al menos deberán finalizar la carrera 8 atletas del Club para la clasificación general y 3 para la clasificación femenina, pero puntuarán todos los participantes.

2. CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO

Además de la clasificación de la carrera, los atletas y clubes inscritos en el Circuito irán puntuando, tanto de forma individual como por equipos, según el puesto obtenido en cada carrera participada. Dichas clasificaciones se mantendrán actualizadas tras cada carrera en la web oficial del Circuito.

Por tanto se establece una clasificación final individual por categorías que será el resultado de la suma de **las catorce mejores puntuaciones** de las pruebas en las que se haya tomado parte, siempre y cuando se haya realizado la inscripción correspondiente, más las bonificaciones por participación en cada carrera. Será necesario, además, para dar por finalizado el Circuito que se participe y se finalice como mínimo en el número de carreras indicado en las comarcas que se estructura el Circuito, de acuerdo a:

1. Manchuela: 5 carreras.
2. Mancha alta: 3 carreras.
3. Mancha, Cuenca, Serranía alta y Serranía baja: 3 carreras.

Composición de las Carreras por Comarcas:

- Manchuela (13): Campillo de Altobuey, Casasimarro, El Herrumblar, El Peral, Iniesta, Ledaña, Minglanilla, Motala del Palancar, Olmedilla de Alarcón, Sisante, Quintanar del Rey, Villanueva de la Jara y Villarta.
- Mancha alta (7): Alconchel de la Estrella, Fuente de Pedro Naharro, Honrubia, Horcajo de Santiago, San Lorenzo de la Parrilla, Villares del Saz, y Tarancón.
- Mancha (4): Belmonte, Mota del Cuervo, Villamayor de Santiago y San Clemente.
- Cuenca y serranía alta (2): Cuenca y Uña.
- Serranía baja (1): Cardenete.

También se establece una clasificación final por equipos en las modalidades general y femenina. En estas se tendrán en cuenta todas las carreras puntuadas aunque habrá que haber participado en un mínimo de veinte y dieciséis respectivamente.

Se establece también la posibilidad extraordinaria, y previo aviso a la organización central, de que el organizador principal de cada carrera u otra persona de la organización de la carrera - y para una mejor supervisión de esta-, pueda solicitar que se le dé la carrera de su localidad por realizada, con la finalidad de que no se vea perjudicada en la obtención del número de carreras del Circuito.

2.1 SISTEMA DE PUNTUACIÓN DEL CIRCUITO

El sistema de puntuación será el siguiente:

Puntuarán los 199 primeros atletas inscritos en el Circuito de cada categoría según la tabla anexa que a partir del 16º, que obtendría ciento ochenta y cuatro puntos, se continúa sucesivamente en orden decreciente puntuando un punto menos hasta el atleta clasificado en el puesto 199 que obtendrá un punto.

Puesto entre los corredores del Circuito	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	240	235	230	225	220	215	210	205	200	195	193	191	189	187	185

• Baremo 1, de puntuación por puesto obtenido

Además se sumarán **tres puntos de bonificación** a todos los atletas **por cada prueba finalizada**. Aunque con la finalidad de apoyar las últimas carreras del Circuito, **las carreras de septiembre y octubre puntuarán el doble por este concepto, es decir 6 puntos**. (Por este capítulo se podrá puntuar un máximo de 99 puntos).-

Para el caso exclusivo de la Media Maratón, se podrá participar en cualquiera de las dos distancias y la prueba será tenida en cuenta para todos los efectos como una participación y en ambas se puntuará con el bono correspondiente a la fecha de la prueba.

Los atletas que hayan tomado la salida y lleguen fuera del cierre de control, puntuarán con los tres puntos de bonificación únicamente (seis en las carreras de septiembre y octubre). A aquellos que se hayan retirado por lesión o indisposición -y únicamente si lo comunican al retirarse de la carrera- se les dará ésta por realizada para el computo pero no puntuarán.

A. CATEGORÍAS POR EQUIPOS GENERAL Y FEMENINOS

Para puntuar formando parte de un equipo el corredor deberá haberse inscrito como integrante de un solo equipo para todo el circuito.

Se establecen dos clasificaciones de equipos, **una general en la que puntúan todos los corredores-as y otra femenina en la que sólo puntúan las mujeres.**

Al término de cada prueba se realizan dos clasificaciones, una primera en la que puntúan todos los integrantes que finalicen la carrera, tanto los inscritos como los no inscritos al Circuito, con la que se realizarán las clasificaciones de la prueba (general y equipos femeninos), y una segunda clasificación - también en ambas categorías-, únicamente para los corredores y corredoras inscritos al Circuito que finalicen la prueba, con el fin de llevar una clasificación arrastrada que determine la clasificación general que da derecho a los premios finales. **En ambas se utiliza el mismo sistema de puntuación (Baremo 1)**, con la particularidad descrita con anterioridad.

En el caso de la Media Maratón puntuarán todos los deportistas que realicen cualquiera de los dos recorridos.

Para la clasificación por equipos de cada una de las pruebas sólo se tendrán en cuenta los atletas que finalicen la prueba y entren antes del cierre de control.

B1. CATEGORÍA GENERAL POR EQUIPOS

Para optar a la clasificación final por equipos será preciso que estos hayan participado en **al menos VEINTE de las pruebas del Circuito, aunque puntuarán todas**. Para ello se realizará la clasificación conforme a la suma de posiciones obtenidas, siendo primeros los que más puntos acumulen.

Para la obtención de puntuación, será preciso que de cada equipo **finalicen un mínimo de 5 atletas inscritos en el Circuito entre las distintas categorías masculinas y femeninas, puntuando los 8 miembros del equipo -inscritos en el Circuito- que mejor puesto ocupen en las clasificaciones generales (masculina y femenina).**

Para ello se tendrá en cuenta la puntuación obtenida de forma individual que se detalla anteriormente (Baremo 1). Además cada uno del resto de los atletas de cada equipo inscritos en el Circuito que finalicen la prueba, puntuarán con 10 puntos por cada corredor/ra, excepto en las carreras de septiembre y octubre que puntuarán el doble por este concepto, es decir 20 puntos.

Tras el recuento total de puntos obtenidos entre tod@s los participantes se adjudicarán las puntuaciones a los equipos para la clasificación final puntuando los veinte primeros equipos de acuerdo a la siguiente tabla:

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º	17º	18º	19º	20º
Puntos	60	50	45	40	35	30	25	20	18	16	14	12	10	8	6	5	4	3	2	1

B2. CATEGORÍA POR EQUIPOS FEMENINA

Además y con la finalidad de continuar potenciando la participación femenina se realizará en cada carrera y en el Circuito una clasificación por equipos femeninos. Para la obtención de puntuación, en cada prueba puntuable será preciso que de cada equipo finalicen la prueba un mínimo de **3 atletas del circuito** entre las distintas categorías femeninas, pero puntuarán todas las que finalicen con los puntos que obtengan en la clasificación general femenina (no las retiradas, ni tampoco las que entren fuera del cierre de control) de acuerdo al baremo1. Para optar a la clasificación final femenina por equipos será preciso que estos hayan participado al menos en **DIECISÉIS** de las pruebas del Circuito **aunque puntuarán todas**.

Se obtendrán las puntuaciones con la misma fórmula que en la clasificación general por equipos.

Ni los llegados fuera del cierre de control, ni los retirados, puntuarán en las clasificaciones por equipos.

DÉCIMO SEGUNDO. EMPATES

En caso de **empates a puntos** en cualquiera de las clasificaciones, se tendrán en cuenta el mayor número de primeros puestos obtenidos en la totalidad de las carreras realizadas por los atletas/ clubes afectados. Si aun así persiste el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente. En el supuesto de no resolverse el empate, la organización decidirá al respecto.



DÉCIMO TERCERO.- PREMIOS, TROFEOS Y REGALOS

A. Para cada carrera: Obtendrán trofeos o regalos al menos los tres primeros-as de la **clasificación general masculina y femenina. También obtendrán trofeos los tres primeros puestos de las categorías convocadas en el Circuito, tanto individuales como por equipos.** Los/as corredores/as además optarán a los premios establecidos por cada organización local que estarán claramente definidos en los reglamentos particulares.

Se establece un protocolo obligatorio de premiación con un orden de entrega, que es el siguiente:

1. Sub- 25 femenina.
2. Sub- 25 masculina.
3. Senior femenina.
4. Senior masculina.
5. Veterana A femenina.
6. Veterano A masculina.
7. Veterana B femenina.
8. Veterano B masculino.
9. Veterana C femenina.
10. Veterano C masculino.
11. Veterano D masculino.
12. Categorías Locales.
13. General femenina.
14. General masculina.
- 15. Entrega dorsal oro primer clasificado masculino y femenino General Circuito***
16. Equipos femeninos.
17. Equipos General (puntuán hombres y mujeres).

* **El dorsal oro recae en el/la atleta que ostenta el primer puesto de la Clasificación General arrastrada de las categorías masculina y femenina,** y el atleta podrá lucirlo en las carreras mientras ostente esta posición.

Son independientes de la organización central de este Circuito y serán proporcionados, por tanto, por los Clubes, Ayuntamientos o entidades organizadoras, **excepto el dorsal oro** que lo aporta la organización central.

Es obligación de los deportistas que obtengan puestos de podio acudir al mismo en el momento de la premiación. Si por alguna circunstancia debieran ausentarse lo harán constar a la organización para su conocimiento. Si se ausentasen sin previo aviso, la organización puede determinar no entregar los trofeos o regalos que les hubiesen correspondido.

B. Para el circuito: Tras la disputa de todas las carreras y con la clasificación de puntos realizada -con los atletas y equipos que al menos hayan participado en las pruebas necesarias- **obtendrán trofeos los clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º.**

Además obtendrán premios en metálico los siguientes puestos:

PREMIOS EN METÁLICO

CATEGORÍAS INDIVIDUALES	PREMIOS POR EQUIPOS GENERAL	PREMIOS POR EQUIPOS FEMENINOS
1º- 300 €.	1º - 400 €.	1º- 300 €.
2º- 250 €.	2º- 300 €.	2º- 200 €.
3º- 200 €.	3º- 200 €.	3º- 150 €.
4º- 100 €.	4º- 150 €.	4º- 100€.
5º- 50 €.	5º- 100 €.	5º- 50 €.

Total premios todas las categorías: **11.850 €.**

Todos los atletas que **hayan finalizado al menos catorce pruebas** del circuito recibirán al finalizar este, y en la gala de entrega de premios, **un obsequio** de la organización como recuerdo. Así mismo habrá **un detalle especial para los atletas que finalicen más de 21 y otro para los que realicen las 27 carreras del circuito,** en ambos casos de carácter sumatorio.

CARRERAS	REGALO
14 o más carreras	A
21 o más carreras	A+ B
27	A+ B +C

Recibirán además un **regalo especial los tres primeros atletas de la general popular masculina y femenina** atendiendo a los puestos obtenidos en las pruebas del Circuito.

Para ello se realizará una clasificación arrastrada masculina y otra femenina de todas las pruebas teniendo en cuenta tan sólo a los/las atletas inscritos en el Circuito, con las mismas puntuaciones que se emplean para las clasificaciones individuales. Se tendrán en cuenta todas las pruebas. Si hubiese empates se dirimirán atendiendo a mejores puestos, mayor número de pruebas disputadas y si fuera necesario a la suma de tiempos.



DÉCIMO CUARTO. DESCALIFICACIONES

La descalificación de un atleta en la prueba supone, además de no optar a los premios de la misma, la no puntuación en el circuito en dicha prueba, siempre que esta –por su gravedad-, no se concrete con la expulsión del Circuito. Esa gravedad la decidirá el comité de la prueba, la elevará al comité de competición, que decidirá y sancionará si es el caso.

Las **descalificaciones** en cada carrera, las adoptará el comité de prueba en función de:

1. Deterioro físico del atleta.
2. Abandono del circuito delimitado de la prueba no realizando el recorrido marcado. En este extremo y si finaliza la prueba se podrá exonerar parcialmente si el atleta demuestra que no ha habido mala fe y si una equivocación, y se le podrán dar los bonos de participación, pero nunca premios, ni puntos de clasificación personal o del equipo.
3. No llevar el chip, aunque se haya inscrito en la prueba (en caso de olvido se deberá solicitar uno en el área de cronometraje antes del comienzo de la prueba)
4. No llevar el dorsal colocado correctamente y visible en su totalidad.
5. No comunicar al servicio de cronometraje el haberse retirado de la prueba por lesión o indisposición.
6. No inscribirse en la prueba y participar por su cuenta. Este extremo descalificará al atleta del Circuito, si es que está inscrito en el mismo, y no se le permitirá participar en ninguna prueba más. Y si no está inscrito, se identificará –si es posible con nombre, apellidos y DNI, para dar conocimiento a la Diputación y a las organizaciones de las pruebas siguientes y no permitirle hacerlo de nuevo. En ambos casos las organizaciones locales deberán prohibir terminantemente tal actitud y sacar de la carrera lo antes posible al infractor.
7. Ayudar físicamente a otro-a deportista en la carrera, cuando esto suponga una ventaja clara ante otros corredores-as.
8. Observar una conducta que sea estimada como antideportiva, siempre que no sea motivo de expulsión del Circuito.
9. Participar con un dorsal/CHIP asignado a otro corredor. **Este motivo descalificará a los atletas implicados de todo el circuito, y se les prohibirá la participación en las pruebas restantes y en la edición de 2026 en caso de que falten menos de la mitad de las pruebas del Circuito por finalizar. Esta prohibición se hace extensible a atletas implicados en este tipo de ilegalidades aunque no estén inscritos en el circuito. Además el equipo al que pertenezcan los atletas implicados quedará descalificado de la prueba. Si este extremo se repitiera el equipo al que pertenezcan el-los infractor-es quedará descalificado del Circuito. Para el control de este extremo en línea de meta se incluirá un sistema de video-grabación, que permita tener un control de las posibles reclamaciones que se puedan producir. El mismo se pondrá a disposición para que sea público a través de la web oficial del Circuito.**

10. Realizar la inscripción con datos alterados. No atender las indicaciones de la Organización o jueces.

11. No atender las indicaciones de la Organización.

La decisión sobre la posible descalificación del atleta, bien de la carrera o del circuito será adoptada por el Comité de Competición de la prueba o del Circuito respectivamente, por las circunstancias antes mencionadas. Las reclamaciones a las decisiones del comité de la prueba podrán ser alegadas por escrito en el plazo máximo de cinco días desde la comunicación de las mismas. Serán dirigidas al Comité de Competición que una vez estudiadas resolverá en el menor plazo posible. Dicha decisión será irrecorrible.



DÉCIMO QUINTO MEDIDAS A TENER EN CUENTA POR LA PANDEMIA DE COVID

En el momento de redacción de este reglamento no se contempla ningún tipo de medida de control sanitario por parte de las autoridades sanitarias, pero si en el transcurso del Circuito se pusieran en marcha por la evolución de la Pandemia los organizadores deberán atenerse a las mismas. Además se tendrían en cuenta los siguientes puntos:

1. ASPECTOS SANITARIOS A TENER EN CUENTA EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Se realizarán de forma cuidadosa los protocolos sanitarios aprobados por las Autoridades Sanitarias y en particular el uso de mascarilla y la distancia social.

2. PARALIZACIÓN, PRÓRROGA O ANULACIÓN DEL CIRCUITO POR CONFINAMIENTOS U OTRAS MEDIDAS SANITARIAS.

Como quiera que en el transcurso del Circuito se puedan decretar confinamientos domiciliarios provinciales, regionales o que afecten a todo el Estado, o medidas que impidan el desarrollo de las pruebas en las fechas indicadas, se actuará de la siguiente forma:

Se podrán POSPONER PRUEBAS O ANULAR DEFINITIVAMENTE ALGUNA DE ELLAS O EL RESTO DEL CIRCUITO en función de las medidas que impongan las autoridades sanitarias o del tiempo de confinamiento impuesto y del momento del Circuito en el que se decrete este confinamiento. Será la Organización Central, en acuerdo con Clubes organizadores, la que decida estos aspectos. Este extremo se informaría a todos los inscritos, así como la prueba con la que se cierran las clasificaciones provisionales y se dan por definitivas con efectos de premios y trofeos finales. En caso necesario se podrá acordar -por parte de la Organización Central- la reducción de LAS PRUEBAS necesarias para optar a las diferentes clasificaciones.



DÉCIMO SEXTO RESPONSABILIDAD PERSONAL EN LA PARTICIPACIÓN

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas. Todos los las atletas inscritos en las pruebas darán por aceptado el presente reglamento y asimismo, por el simple hecho de participar, los deportistas declaran cumplir rigurosamente las normas sanitarias de higiene y distanciamiento en el momento de su participación, así como eximir a la Diputación Provincial de Cuenca de cualquier responsabilidad en este aspecto.



DÉCIMO SÉPTIMO. INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES

Para las incidencias en aspectos relacionados con las inscripciones y el cronometraje (dorsales y chip) se deberán poner en contacto con la empresa responsable de las mismas.

En cuanto a las reclamaciones, se tendrá en cuenta lo siguiente:

En cada una de las pruebas serán resueltas por el Comité de Competición de la Prueba, y si se persiste en la reclamación, ésta podrá elevarse al Comité de Competición del Circuito en el plazo máximo de cinco días.

Las reclamaciones que afecten a una prueba en concreto referentes a clasificaciones, incumplimientos del reglamento, descalificaciones... deberán interponerse por escrito en el mismo día de la prueba ante el Comité de Competición de la Prueba. Todas las que afecten a la puntuación del Circuito en una prueba concreta deberán efectuarse en la semana de publicación de las clasificaciones en la página oficial del Circuito. Las reclamaciones presentadas fuera de plazo serán desestimadas.

Las posibles reclamaciones en lo concerniente al Circuito serán presentadas por escrito ante el Comité de Competición del Circuito en el mismo plazo de una semana, quien resolverá de acuerdo con el presente Reglamento.

Comité de Competición

XXI Circuito Carreras Populares Diputación de Cuenca

C/ Sargal, 2. 16002 Cuenca

deportes@dipucuenca.es



DÉCIMO OCTAVO

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas. Todos los las atletas inscritos en las pruebas darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la Organización.



DÉCIMO NOVENO

La organización se reserva la potestad de cambiar recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a los participantes.



CLAÚSULAS ADICIONALES

PRIMERA

Para la adecuada ejecución de este Circuito se constituyen un Comité Organizador y Comité de Competición:

1. Comité Organizador integrado por:

- Diputado responsable del Área de Deportes de la Diputación.
- Jefe del Servicio de Deportes de la Diputación.
- Jefe de Sección de Deportes de la Diputación.
- Un responsable organizador de cada una de las pruebas que conforman el Circuito.

2. Comité de Competición integrado por:

- Jefe del Servicio de Deportes de la Diputación.
- Jefe de Sección de Deportes de la Diputación.
- Tres representantes de los organizadores de las Carreras elegidos por orden de pruebas que en este año son:

1. CA Casasimarro
2. CA Villamayor de Santiago
3. Ayto Belmonte

3. Comité de Competición de la Prueba integrado por:

- Responsable técnico/organizador de la prueba.
- Responsable de la empresa de inscripciones, cronometraje y clasificaciones.
- Responsable ayuntamiento organizador.

SEGUNDA

Las clasificaciones se publicarán en la página web oficial del Circuito www.circuitocarrerasdiputacioncuenca.com, así como las crónicas y reportajes. Además se enviarán a los diferentes medios de comunicación.

TERCERA

Se aconseja a todos los atletas que vayan a tomar parte en el circuito que se hayan realizado a priori un examen médico que les reconozca actos para la participación en este tipo de esfuerzos deportivos, así como que extremen las medidas de puesta a punto y vuelta a la calma antes y después de las carreras respectivamente.

CUARTA

La organización del circuito declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionarse a sí mismos u ocasionar a otros atletas o personas o estructuras de las organizaciones locales.

QUINTA

Tanto los organizadores de las Carreras como los atletas inscritos en el circuito en el momento de realizar su inscripción aceptan tácitamente el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización central.



XXI CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES

2023

ORGANIZA Y PATROCINA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

PATROCINAN



COLABORA



MÁS INFORMACIÓN

Servicio de Deportes. Diputación Provincial de Cuenca

Tel.: 969 229 570 | deportes@dipucuenca.es | www.dipucuenca.es